

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 1 de 20

RESOLUCION No. 009
Diciembre 22 de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y
ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A - E.S.P
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023**

LA JUNTA DIRECTIVA DE ESPOCAM S.A - E.S.P
En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que según certificado de existencia y representación legal de sociedad anónima registrada en la cámara de comercio mediante matricula No 189685 del 13 de julio de 2010 se constituyó mediante documento privado la empresa de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de Ocamonte S.A E.S.P ESPOCAM S.A E.S.P identificada con Nit. 900.370.026-2.
2. Que de conformidad con el Artículo 43 Numeral 3 de los estatutos de ESPOCAM S.A E.S.P registrados en la Cámara de Comercio, corresponde a la Junta Directiva aprobar el presupuesto anual de la entidad y sus respectivas modificaciones.
3. Que de acuerdo a las fechas de constitución y operación de la empresa se establece el presupuesto de ingresos y gastos para el periodo comprendido entre el periodo del 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
4. Que el valor calculado de ingresos y egresos, es el resultado de un estudio minucioso y detallado por parte de la Empresa, mostrando un equilibrio presupuestal y financiero.
5. Que para la puesta en marcha de la empresa y el normal desarrollo administrativo y operativo; y cumpliendo con las funciones estatutarias que le competen a la Junta Directiva es indispensable aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de ESPOCAM S.A - E.S.P para la vigencia 2023
6. Que, por lo anteriormente expuesto,

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 2 de 20

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Líquidese el Presupuesto de ingresos de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A-E.S.P para la vigencia fiscal 2023 en la suma de de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$179.565.000)**, según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE

Unidad Ejecutora	Rubro Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial
		TOTAL, INGRESOS	179.565.000,00
1ACD	1	Ingresos Acueducto	70.020.000,00
2ALC	1	Ingresos Alcantarillado	43.025.000,00
3ASE	1	Ingresos Aseo	66.520.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Líquidese el Presupuesto para atender los gastos de funcionamiento, operación e inversión de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A –E.S.P durante el periodo del 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023, una suma equivalente a la del cálculo de los ingresos determinados en el artículo anterior por la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$179.565.000)**, según el siguiente detalle:

SEGUNDA PARTE

UNIDAD	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
		TOTAL GASTOS		179.565.000
1ACD	2	Gastos acueducto		70.020.000
2ALC	2	Gastos alcantarillados		43.025.000
3ASE	2	Gastos Aseo		66.520.000

TERCERA PARTE DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos de una correcta ejecución del presupuesto de la Empresa de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A – E.S.P se sujeta a las siguientes disposiciones:

CAPITULO I CAMPO DE APLICACIÓN

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 3 de 20

ARTÍCULO CUARTO: Las disposiciones Generales Rigen para la Empresa de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de Ocamonte ESPOCAM S.A – E.S.P, durante la vigencia 2023.

CAPITULO II INGRESOS

Comprende Los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal 2023, por la venta de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, los Recursos de Subsidios, Arrendamiento y Rendimientos Financieros que recibe la Empresa por cada centro de Costos se pueden definir así:

ACUEDUCTO VENTA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO

Ingresos por Cargo Fijo de Acueducto: Equivale al costo en que incurre la empresa para garantizar la disponibilidad permanente del servicio, se utilice o no, de tal manera que cubra los gastos de administración, facturación, medición y demás actividades administrativas permanentes.

Ingresos por Consumo de Acueducto: Es el precio que el usuario paga a la Empresa por el consumo por metro cubico de agua y para efectos del presupuesto de ingreso, proyectado a 12 meses, y con el cual se busca retribuir los demás costos de la prestación del servicio, como son los costos de operación, de mantenimiento, de inversión y costos ambientales.

Ingreso cargo por conexiones de Acueducto: Corresponde al valor que la Empresa prestadora del servicio puede cobrar al suscriptor por concepto de aporte por conexión de nueva acometida, a cada inmueble al sistema o red hidráulica existente, y debe corresponder a los costos directos de conexión por aportes para nueva acometida del usuario del servicio.

Ingreso por otros servicios de Acueducto: Corresponde a los ingresos que se captan por gastos incurridos para instalación de nuevas acometidas, servicios complementarios como consta en el Acuerdo 002 de 2017, y de los servicios presentados que corresponden al usuario cancelar.

Recursos de subsidios fondo de solidaridad de Acueducto: ingresos recibidos de la Administración Municipal por los subsidios otorgados a los estratos 1,2 y 3 y proyectado a 12 meses.

OTROS INGRESOS

Arrendamientos: Equivale a canon de arrendamiento por instalación de una antena distribuidora de internet, la cual se ubicó dentro del predio de la Planta de Tratamiento.

RECURSOS DE CAPITAL

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 4 de 20

Rendimientos Financieros e Intereses: Ingresos obtenidos por costos de Financiación, Intereses Moratorios y Rendimientos Financieros, la proyección se realizó de acuerdo al valor promedio recaudado según ejecución presupuestal durante la vigencia 2020.

ALCANTARILLADO:

Ingresos por el cargo fijo de Alcantarillado: El ingreso por tarifa de alcantarillado se fija como aquel valor equivalente a un precio unitario, que aplicado a los vertimientos líquidos transportados genera ingresos para cubrir los costos de inversión, operación y mantenimiento. Proyectado a 12 meses.

Ingresos por consumo de Alcantarillado: costo aplicado a los vertimientos de líquidos transportados por las redes de alcantarillado, los cuales generan ingresos para cubrir los costos de inversión, operación y mantenimiento proyectado a 12 meses.

Ingresos por Recursos Subsidio Fondo de Solidaridad Alcantarillado: Equivale al ingreso de subsidios que la Administración Municipal otorga a los estratos 1,2 y 3 y proyectado a 12 meses.

RECURSOS DE CAPITAL

Rendimientos Financieros e Intereses: Ingresos obtenidos por costos de Financiación, Intereses Moratorios y Rendimientos Financieros.

ASEO:

Ingresos por Barrido y Limpieza: Este ingreso se genera por el barrido de las áreas públicas, calles principales y parques.

Ingresos por recolección y transporte: Este se genera por la recolección y el transporte de los residuos sólidos generados por la comunidad, del casco urbano del Municipio de Ocamonte.

Ingresos por disposición final de residuos: Consiste en aislar y disponer los residuos sólidos en forma definitiva, de manera tal que no presenten daños o riesgos a la salud humana o al medio ambiente, para que finalmente sean dispuestos en el relleno sanitario correspondiente.

Ingreso por recursos de subsidios fondo de solidaridad de Aseo: Equivale al ingreso de subsidios que la Administración Municipal otorga a los estratos 1,2 y 3 y proyectado a 12 meses.

RECURSOS DE CAPITAL

Rendimientos Financieros e Intereses: Ingresos obtenidos por costos de Financiación, Intereses Moratorios y Rendimientos Financieros.

Otros Recursos de Capital: Ingresos recibidos de la Alcaldía Municipal y la Ese del Municipio de Ocamonte, para el fortalecimiento Institucional de ESPOCAM S.A. E.S.P.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 5 de 20

CAPITULO III GASTOS

ARTÍCULO QUINTO: El Presupuesto de Gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de Operación Comercial, gastos de inversión, que se causen durante la vigencia fiscal 2023.

La ejecución del presupuesto se rige por las siguientes disposiciones:

1. El único ordenador del Gasto será la Gerente de **ESPOCAM S.A E.S. P** de conformidad con sus facultades legales y estatutarias, quedando autorizado para celebrar contratos que encaminen el buen funcionamiento de la empresa, ajustándose a su correcta ejecución de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
2. Todos los recursos adicionales, que se reciban por cualquier concepto serán incorporados al presupuesto de la vigencia 2023.
3. La empresa no celebrará ni contraerá obligaciones con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 si no da cumplimiento al proceso señalado en el estatuto orgánico de presupuesto.
4. La Gerente de la empresa queda facultado para que fije mediante resolución los viáticos para aquellos funcionarios que por razones laborales deban desplazarse fuera del Municipio. La escala de estos será acorde con las que fije el gobierno nacional.
5. Se entiende por apropiaciones las autorizaciones máximas de gastos que tienen como fin ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, las autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán adicionarse, ni transferirse, ni contra reditarse, ni comprometerse.
6. Todos los actos administrativos que afecten las administraciones presupuestales de la empresa ESPOCAM S.A E.S. P deberán contar con los certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación, suficiente para atender estos gastos. No se podrán contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes o en exceso de saldo disponible, con anticipación de la apertura del crédito adicional correspondiente, o con cargos a recursos del crédito cuyos contratos no se encuentran perfeccionados.
7. No se podrá tramitar ni legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos de la empresa ESPOCAM S.A -E.S. P cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.
8. La Junta directiva podrá suspender, reducir o modificar el presupuesto cuando estime que los recaudos del año podrán ser inferiores al total de los gastos

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 6 de 20

presupuestados, cuando la coherencia macroeconómica así lo exija, o cuando la administración lo determine de acuerdo con los niveles de ejecución de la inversión.

9. Las modificaciones a la planta de personal de ESPOCAM S.A ESP requerirá de viabilidad presupuestal expedida por la unidad financiera.
10. Al cierre de la vigencia fiscal la empresa constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Estas reservas solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Igualmente constituirá a 31 de diciembre de la respectiva vigencia las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de los bienes y servicios.
11. Los recursos destinados a programas de capacitación y Bienestar Social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la Ley o los Acuerdos no hayan establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.
12. La Gerente podrá ordenar la compensación en caso de los Usuarios morosos que sean a su vez acreedores de la Empresa hasta la concurrencia del valor debidos por éstos.
13. Los recursos provenientes de cada uno de los Fondos que, al cierre de la vigencia, no se encuentren comprometidos ni ejecutados, así como los rendimientos financieros originados en depósitos realizados con estos mismos recursos deberán asignarse en el año fiscal siguiente, para cada uno de los fondos que dieron origen.

ARTICULO SEXTO: Para efectos del Presupuesto de Gastos, su contabilización y su correspondiente fiscalización, se establece la siguiente clasificación y definición de las apropiaciones del presupuesto de Gastos.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Administrativo – Operativo)

SERVICIOS PERSONALES

PERSONAL ASOCIADO A LA NOMINA

Sueldo Personal de Nomina: Corresponde al pago de las asignaciones establecida a los funcionarios o empleados que desempeñen los cargos creados y autorizados por la Junta Directiva de ESPOCAM S.A. E.S.P.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 7 de 20

Prima de Servicios: pago a que tienen derecho los empleados públicos, equivalente a quince (15) días de remuneración, por los servicios prestados durante cada año o fracción de él, el cual se trata en el artículo 58 del decreto 1042 de 1978 y Decreto 2351 de 2014; se pagara durante la primera quincena del mes de Julio de cada año.

La prima de Servicios se liquidará, sobre los factores de salario que se determinan a continuación:

- Sueldo Básico fijado por la ley, decreto, ordenanza o acuerdo para el respectivo cargo y sus modificaciones o incrementos de ley.
- Los gastos de Representación, si hubiere lugar a estos.

Para liquidar la prima de servicio, se tendrá en cuenta la cuantía de los factores señalados en los ordinales precedentes a 30 de junio de cada año, cuando el funcionario no haya trabajado el año completo en ESPOCAM S.A. E.S.P., tendrá derecho al pago proporcional de la prima, conforme a la Ley.

Prima de Vacaciones: Comprende el pago de la prima establecida en virtud del disfrute de vacaciones con cargo al presupuesto vigente, equivalente a quince (15) días de salario, por cada año deservicio prestado (Decreto 1247 de 1979)

Indemnización de Vacaciones: Por este rubro se cancelará la compensación en dinero a funcionarios que, teniendo legalmente el derecho a las vacaciones, no las pueden disfrutar por necesidad del servicio, o al personal que se vincula a la entidad. La afectación de este rubro requiere la Resolución motivada por el (la) gerente de la Entidad.

Horas extras y Festivos: Por este rubro se cancelará la compensación en dinero a funcionarios que teniendo legalmente el derecho han cumplido con el horario establecido y laborado horas adicionales dentro de los días hábiles y/o festivos.

Prima de Navidad: pago a que tienen derecho los empleados públicos, equivalente a un (1) de salario, por los servicios prestados durante cada año o fracción de él, y se pagara durante la primera quincena del mes de diciembre, entendiéndose por salario como lo integra o define la ley.

Dotación personal: rubro destinado para la adquisición de prendas de labor, para a aquellos funcionarios o trabajadores constantes que no devenguen más de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, o los que tienen salario variable.

Subsidio de alimentación: este rubro corresponde al reconocimiento o pago que se hace a los servidores públicos de las entidades territoriales, de acuerdo al decreto que establezca el gobierno nacional para la vigencia 2023 en materia de límites máximos salariales.

Auxilio de Cesantías e Intereses a las Cesantías: Este rubro integra las cesantías que se causen durante la presente vigencia a los funcionarios que conforman la planta de personal de la empresa, para las respectivas transferencias se debe seguir el

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 8 de 20

procedimiento trazado de ley; por el concepto de Intereses a las Cesantías se cancelara el porcentaje establecido derivado de la liquidación de las Cesantías, según parametrización de la ley.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Prestación de Servicios Personales Técnicos y Profesionales :Se refiere este Rubro al pago por servicios calificados a personas naturales o jurídicas , prestados en forma Transitoria , esporádica o permanente , los cuales no pueden ser atendidos por el personal de planta ,con la atención de los servicios o en cumplimiento de las funciones de la Empresa (Administración , Finanzas, Auditoria, Contabilidad, Mercadeo, Ingenierías, Asesorías Jurídicas , Asesoría Contable y Tributaria) o contratos de apoyo a la gestión necesarios para el funcionamiento u operatividad de la empresa y que en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales para el contratista (Ley 80/93).

CONTRIBUCIONES

Aportes de Carácter parafiscal, el cual se debe hacer según asignación de Ley.

Aportes a Seguridad Social, fijados por la Ley, para la Seguridad integral en Pensión, Salud y Riesgos Profesionales.

GASTOS GENERALES (Administración)

Compra de Equipos: registra el Valor de los elementos que son adquiridos por ESPOCAM S.A. E.S.P. Durante el año fiscal para la adquisición de equipos de Tecnología y demás complementarios en las actividades administrativas.

Materiales y Suministros: registra el Valor de los elementos que son adquiridos por ESPOCAM S.A. E.S.P. Durante el año fiscal para ser consumidos en las actividades administrativas y comprende conceptos como, útiles de escritorio, papelería, tinta de impresora etc.

Servicios Públicos: por este rubro se cancelarán el servicio de Internet para uso los funcionarios y en cumplimiento de las labores propias de su cargo.

Gastos Bancarios: este rubro permitirá cancelar los gastos que se originen en el manejo de los recursos financieros en las entidades bancarias y por la captación donde se mantienen los saldos disponibles de la empresa.

Renovación matrícula mercantil, Impuesto de Renta y CREE: este rubro permitirá cancelar gastos de carácter administrativo en relación con pagos de matrícula mercantil e impuestos de Renta y CREE.

Contribución especial a la superintendencia de servicios públicos: se imputarán a este rubro las imputaciones que implican el pago de tasas y contribuciones a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios durante la vigencia fiscal.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 9 de 20

Contribución especial a la CRA: se imputarán a este rubro las imputaciones que implican el pago de tasas y contribuciones a la Comisión Reguladora de Agua Potable durante la vigencia fiscal.

Actualización sistemas contables y de facturación: Este rubro permitirá cancelar la Actualización del software de contabilidad y el de facturación, e implementación de la Facturación electrónica

GASTOS GENERALES (Operación)

Materiales y Suministros: este rubro afecta el pago de materiales y suministros, necesarios para atender las reparaciones y herramientas menores indispensables para la eficiente y oportuna prestación del servicio, también corresponde a la adquisición de elementos que son necesarios para la operatividad de la empresa con relación a la instalación de nuevas acometidas, adquisición de elementos e implementos de manejo operativo, con el fin de garantizar el servicio, proporcionar, mantener la operatividad de ESPOCAM S.A. E.S.P. Durante el año fiscal.

Análisis de Laboratorio: por este rubro se imputarán las erogaciones que hacen referencia a los análisis físicoquímico y microbiológico de agua potable y Cruda, de la vigencia fiscal.

Insumos químicos para potabilización del agua: se imputarán a este rubro los pagos que tenga que realizar la empresa por la adquisición de los insumos químicos indispensables para la potabilización del agua distribuida y producida en la Planta de tratamiento de la empresa y la planta de tratamiento de Aguas Residuales.

Servicios Públicos: se imputarán a este rubro los pagos que tenga que realizar la empresa por el servicio de energía eléctrica indispensable para el funcionamiento de la planta de potabilización del agua distribuida y producida en la Planta de tratamiento de la empresa y la planta de tratamiento de Aguas Residuales.

Tasa por uso del Recursos Hídrico: Corresponde este rubro a las tasas imputadas por la utilización del agua de una fuente natural superficial o subterránea, con destino a la Corporación Autónoma Regional que maneja los recursos hídricos en la zona de influencia de la empresa.

Tasa Retributiva: Corresponde este rubro a las tasas con destino a la Corporación que maneja los recursos hídricos en la zona de influencia de la empresa.

Barrido y Limpieza: se imputarán a este rubro los contratos o prestación de servicios (personal para barrido, supervisión, suministro de implementos como dotación y afines) que celebre la empresa para atender las actividades de limpieza y recolección de desechos depositados en las vías públicas y zonas verdes del municipio de Ocamonte.

Tratamiento y Disposición Final: en este rubro se imputarán los pagos realizados por el servicio de recepción y disposición final de residuos sólidos "orgánicos, aprovechables e inertes generados en el municipio de Ocamonte.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 10 de 20

Mantenimiento de Zonas Verdes y Lavado de áreas públicas: se imputarán a este rubro los contratos o prestación de servicios (personal para el mantenimiento, lavado, supervisión, suministro de implementos como dotación y afines) que celebre la empresa para atender las actividades de Mantenimiento de zonas verdes y Lavado de áreas públicas y del casco urbano del municipio de Ocamonte.

: este rubro afecta el pago de materiales y suministros, necesarios para atender las reparaciones y herramientas menores indispensables para la eficiente y oportuna prestación del servicio , también corresponde a la adquisición de elementos que son necesarios para la operatividad de la empresa con relación a la instalación de nuevas acometidas , adquisición de elementos e implementos de manejo operativo , con el fin de garantizar el servicio , proporcionar , mantener la operatividad de ESPOCAM S.A. E.S.P. Durante el año fiscal.

GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

Compra de equipos, materiales y accesorios en general, herramientas industriales, Construcción, reposición, optimización, adecuación, ampliación, mantenimiento y rehabilitación sistema de acueducto / alcantarillado municipal : por este rubro se atenderán los pagos con destino a la expansión de infraestructura propia , ampliación y reposición de tanques de almacenamiento , plantas de tratamiento y distribución , así como redes de distribución y recolección , conservación , mantenimiento , mejoramiento y reparación de los bienes destinados e indispensables para producción de la prestación de servicios a cargo de la empresa.

ARTICULO SEPTIMO: Facultase a la Gerente para corregir los errores gramaticales, aritméticos, de cálculos porcentuales y equilibrio presupuestal que con base a las disposiciones legales tenga el presente acuerdo.

ARTICULO OCTAVO: Además de los preceptos contenidos en este Acuerdo serán aplicables a la gestión presupuestal, las normas constitucionales y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

ARTICULO NOVENO: Autorícese a la Gerente para ejecutar el presente Presupuesto, teniendo en cuenta las normas presupuestales y contractuales vigentes.

ARTICULO DECIMO: Facúltese a la Gerente de ESPOCAM S.A E.S. P para que mediante acto administrativo adicione los recursos provenientes por superávit de la venta de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, de convenios o vínculo comercial u otro documento que genere mayor ingreso a la empresa durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

PARAGRAFO. Facúltese a la Gerente de ESPOCAM S.A E.S. P para crear y modificar rubros presupuestales mediante acto administrativo en adiciones o traslados de recursos provenientes del superávit de la venta de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo,

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 11 de 20

convenios o vínculo comercial u otro documento que genere mayor ingreso a la empresa teniendo en cuenta las disposiciones del presente articulado.

ARTICULO DECIMOPRIMERO: Facúltase a la Gerente de ESPOCAM S.A E.S. P para que mediante acto administrativo realice créditos y contracreditos en el presupuesto de la vigencia 2023, dentro de cada uno de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con el fin de facilitar y agilizar los trámites presupuestales para el desarrollo eficaz y eficiente en la gestión de la Gerencia en la prestación de las actividades y servicios de la empresa.

ARTICULO DECIMOSEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2023.

Presentado en Ocamonte, a los Veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2022.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS ANGEL MEJIA CRISTANCHO
 Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 12 de 20

Unidad Ejecutora	Rubro Presupuestal	Fuente	Descripción	Presupuesto Inicial
			TOTAL INGRESOS	179,565,000.00
1ACD	1		Ingresos Acueducto	70,020,000.00
1ACD	1.1		Ingresos Corrientes	70,000,000.00
1ACD	1.1.02		Ingresos no tributarios	70,000,000.00
1ACD	1.1.02.05		Venta de bienes y servicios	70,000,000.00
1ACD	1.1.02.05.001		Ventas de establecimientos de mercado	63,500,000.00
1ACD	1.1.02.05.001.06		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de com	63,500,000.00
1ACD	1.1.02.05.001.06.01		Servicio de Acueducto	63,500,000.00
1ACD	1.1.02.05.001.06.01.01	ACUE	Cargo Fijo	12,000,000.00
1ACD	1.1.02.05.001.06.01.02	ACUE	Consumo	18,000,000.00
1ACD	1.1.02.05.001.06.01.03	ACUE	Conexiones y REconexiones	3,000,000.00
1ACD	1.1.02.05.001.06.01.04	ACUE	Otros servicios de acueducto	6,500,000.00
1ACD	1.1.02.05.001.06.01.05	ACUE	Subsidio Fondo de Solidaridad	24,000,000.00
1ACD	1.1.02.05.002		Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	6,500,000.00
1ACD	1.1.02.05.002.07		Servicios financieros y servicios conexos; servicios inm	6,500,000.00
1ACD	1.1.02.05.002.07.01	ACUE	Arrendamientos	6,500,000.00
1ACD	1.2		Recursos de capital	20,000.00
1ACD	1.2.05		Rendimientos financieros	20,000.00
1ACD	1.2.05.02		Depósitos	20,000.00
1ACD	1.2.05.02.01	ACUE	Rendimientos acueducto	20,000.00
2ALC	1		Ingresos Alcantarillado	43,025,000.00
2ALC	1.1		Ingresos Corrientes	43,000,000.00
2ALC	1.1.02		Ingresos no tributarios	43,000,000.00
2ALC	1.1.02.05		Venta de bienes y servicios	43,000,000.00
2ALC	1.1.02.05.001		Ventas de establecimientos de mercado	43,000,000.00
2ALC	1.1.02.05.001.06		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de com	43,000,000.00
2ALC	1.1.02.05.001.06.02		Servicio de Alcantarillado	43,000,000.00
2ALC	1.1.02.05.001.06.02.01	ALCA	Cargo Fijo	12,000,000.00
2ALC	1.1.02.05.001.06.02.02	ALCA	Consumo	14,000,000.00
2ALC	1.1.02.05.001.06.02.04	ALCA	Subsidios Fondo de Solidaridad	17,000,000.00
2ALC	1.2		Recursos de capital	25,000.00
2ALC	1.2.05		Rendimientos financieros	25,000.00
2ALC	1.2.05.02		Depósitos	25,000.00
2ALC	1.2.05.02.02	ALCA	Redimientos alcantarillado	25,000.00
3ASE	1		Ingresos Aseo	66,520,000.00
3ASE	1.1		Ingresos Corrientes	66,500,000.00
3ASE	1.1.02		Ingresos no tributarios	66,500,000.00
3ASE	1.1.02.05		Venta de bienes y servicios	66,500,000.00
3ASE	1.1.02.05.001		Ventas de establecimientos de mercado	66,500,000.00
3ASE	1.1.02.05.001.06		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de com	66,500,000.00
3ASE	1.1.02.05.001.06.03		Servicio de Aseo	66,500,000.00
3ASE	1.1.02.05.001.06.03.01	ASEO	Barido y limpieza	5,000,000.00
3ASE	1.1.02.05.001.06.03.02	ASEO	Recolección y transporte	14,000,000.00
3ASE	1.1.02.05.001.06.03.03	ASEO	Disposición final	6,500,000.00
3ASE	1.1.02.05.001.06.03.04	ASEO	Facturación	14,000,000.00
3ASE	1.1.02.05.001.06.03.05	ASEO	Subsidio fondo de solidaridad	27,000,000.00
3ASE	1.2		Recursos de capital	20,000.00
3ASE	1.2.05		Rendimientos financieros	20,000.00
3ASE	1.2.05.02		Depósitos	20,000.00
3ASE	1.2.05.02.03	ASEO	Rendimientos aseo	20,000.00

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 13 de 20

ANEXO CUADRO DE

GASTOS

UNIDAD	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
		TOTAL GASTOS		179,565,000
1ACD	2	Gastos acueducto		70,020,000
1ACD	2.1	Funcionamiento		40,138,000
1ACD	2.1.1	Gastos de personal		15,378,000
1ACD	2.1.1.01	Planta de personal permanente		15,378,000
1ACD	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		11,244,000
1ACD	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		11,244,000
1ACD	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	ACUE	9,045,000
1ACD	2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargas	ACUE	300,000
1ACD	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	ACUE	388,000
1ACD	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	ACUE	264,000
1ACD	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		1,247,000
1ACD	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	ACUE	842,000
1ACD	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	ACUE	405,000
1ACD	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		3,331,000
1ACD	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	ACUE	1,086,000
1ACD	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	ACUE	770,000
1ACD	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	ACUE	1,022,000
1ACD	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	ACUE	405,000
1ACD	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ACUE	48,000
1ACD	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		803,000
1ACD	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		803,000
1ACD	2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	ACUE	755,000
1ACD	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	ACUE	48,000

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 14 de 20

1ACD	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		23,960,000
1ACD	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		100,000
1ACD	2.1.2.01.01	Activos fijos		100,000
1ACD	2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		50,000
1ACD	2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		50,000
1ACD	2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios		50,000
1ACD	2.1.2.01.01.003.03.01.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	ACUE	50,000
1ACD	2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		50,000
1ACD	2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		50,000
1ACD	2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		50,000
1ACD	2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina		50,000
1ACD	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	Muebles del tipo utilizado en la oficina Acueducto	ACUE	50,000
1ACD	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		23,860,000
1ACD	2.1.2.02.01	Materiales y suministros		975,000
1ACD	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir		225,000
1ACD	2.1.2.02.01.002.01	Dotación Personal		225,000
1ACD	2.1.2.02.01.002.01.01	Dotación Personal - Acueducto 42%	ACUE	225,000
1ACD	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria)		750,000
1ACD	2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros de papelería, impresión y materiales de oficina		750,000
1ACD	2.1.2.02.01.003.01.01	Materiales y suministros de papelería, impresión y materiales de oficina	ACUE	750,000
1ACD	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		22,885,000
1ACD	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comida		300,000
1ACD	2.1.2.02.02.006.01	Servicios Públicos, Acueducto, Alcantarillado y Aseo	ACUE	300,000
1ACD	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y seguros		1,050,000
1ACD	2.1.2.02.02.007.01	Comisiones y Gastos Bancarios		700,000
1ACD	2.1.2.02.02.007.01.01	Comisiones y Gastos Bancarios - Acueducto	ACUE	700,000
1ACD	2.1.2.02.02.007.02	Arrendamientos y alquileres		50,000
1ACD	2.1.2.02.02.007.02.01	Arrendamientos y alquileres	ACUE	50,000
1ACD	2.1.2.02.02.007.03	Seguros generales	ACUE	300,000
1ACD	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		18,450,000
1ACD	2.1.2.02.02.008.01	Honorarios Jurídicos, contables y otros	ACUE	14,320,000
1ACD	2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de Equipos Muebles y enseres	ACUE	30,000
1ACD	2.1.2.02.02.008.04	Tasa por uso del agua		2,300,000
1ACD	2.1.2.02.02.008.04.01	Tasa por uso del agua - Acueducto	ACUE	2,000,000
1ACD	2.1.2.02.02.008.04.02	Concesiones de Agua, Seguimientos y demás gastos ambientales	ACUE	300,000
1ACD	2.1.2.02.02.008.05	Servicios de actualización y mantenimiento licencias de uso	ACUE	1,300,000
1ACD	2.1.2.02.02.008.06	Servicio de telecomunicaciones e internet	ACUE	500,000
1ACD	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		3,085,000
1ACD	2.1.2.02.02.009.01	Otros Servicios de la Administración Pública n.c.p., - Honorarios	ACUE	3,000,000
1ACD	2.1.2.02.02.009.02	Otros Gastos Imprevistos	ACUE	85,000
1ACD	2.1.8	Transferencias corrientes		800,000
1ACD	2.1.8.04	Contribuciones		800,000
1ACD	2.1.8.04.05	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	ACUE	400,000
1ACD	2.1.8.04.16	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y Saneamiento	ACUE	400,000

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 15 de 20

1ACD	2.4	Gastos de operación comercial		29,882,000
1ACD	2.4.1	Gastos de personal		10,874,000
1ACD	2.4.1.01	Planta de personal permanente		10,874,000
1ACD	2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario		8,175,000
1ACD	2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes		8,175,000
1ACD	2.4.1.01.01.001.01	Sueldo básico	ACUE	6,125,000
1ACD	2.4.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	ACUE	200,000
1ACD	2.4.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	ACUE	434,000
1ACD	2.4.1.01.01.001.06	Prima de servicio	ACUE	284,000
1ACD	2.4.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	ACUE	256,000
1ACD	2.4.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		876,000
1ACD	2.4.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	ACUE	580,000
1ACD	2.4.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	ACUE	296,000
1ACD	2.4.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		2,699,000
1ACD	2.4.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	ACUE	735,000
1ACD	2.4.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	ACUE	521,000
1ACD	2.4.1.01.02.003	Aportes de cesantías	ACUE	745,000
1ACD	2.4.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	ACUE	296,000
1ACD	2.4.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ACUE	32,000
1ACD	2.4.1.01.02.006	Aportes al ICBF	ACUE	222,000
1ACD	2.4.1.01.02.007	Aportes al SENA	ACUE	148,000
1ACD	2.4.5	Gastos de comercialización y producción		19,008,000
1ACD	2.4.5.01	Materiales y suministros		14,208,000
1ACD	2.4.5.01.01	Minerales; electricidad, gas y agua		8,708,000
1ACD	2.4.5.01.01.01	Herramientas, accesorios medidores Acueducto	ACUE	2,000,000
1ACD	2.4.5.01.01.02	Suministro de Materiales para el mantenimiento acuedu	ACUE	6,708,000
1ACD	2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquin		5,500,000
1ACD	2.4.5.01.03.01	Insumos químicos para agua tratada	ACUE	5,500,000
1ACD	2.4.5.02	Adquisición de servicios		4,800,000
1ACD	2.4.5.02.05	Construcción y servicios de la construcción		2,000,000
1ACD	2.4.5.02.05.01	Mantenimiento planta de tratamiento de agua potable	ACUE	2,000,000
1ACD	2.4.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de co		2,800,000
1ACD	2.4.5.02.06.01	Muestras de Laboratorio potabilización del agua	ACUE	2,800,000

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 16 de 20

2ALC	2	Gastos alcantarillado		43,025,000
2ALC	2.1	Funcionamiento		30,717,000
2ALC	2.1.1	Gastos de personal		8,774,000
2ALC	2.1.1.01	Planta de personal permanente		8,774,000
2ALC	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		6,331,000
2ALC	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		6,331,000
2ALC	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	ALCA	4,934,000
2ALC	2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargas	ALCA	360,000
2ALC	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	ALCA	212,000
2ALC	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	ALCA	144,000
2ALC	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		681,000
2ALC	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	ALCA	460,000
2ALC	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	ALCA	221,000
2ALC	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		2,097,000
2ALC	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	ALCA	593,000
2ALC	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	ALCA	420,000
2ALC	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	ALCA	560,000
2ALC	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	ALCA	221,000
2ALC	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ALCA	26,000
2ALC	2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	ALCA	166,000
2ALC	2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	ALCA	111,000
2ALC	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		346,000
2ALC	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		346,000
2ALC	2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	ALCA	320,000
2ALC	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	ALCA	26,000
2ALC	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		21,543,000
2ALC	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		100,000
2ALC	2.1.2.01.01	Activos fijos		100,000
2ALC	2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		50,000
2ALC	2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		50,000
2ALC	2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios		50,000
2ALC	2.1.2.01.01.003.03.01.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	ALCA	50,000
2ALC	2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		50,000
2ALC	2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		50,000
2ALC	2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		50,000
2ALC	2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina		50,000
2ALC	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	Muebles del tipo utilizado en la oficina Acueducto	ALCA	50,000
2ALC	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		21,443,000
2ALC	2.1.2.02.01	Materiales y suministros		1,120,000
2ALC	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir		120,000
2ALC	2.1.2.02.01.002.01	Dotación Personal		120,000
2ALC	2.1.2.02.01.002.01.01	Dotación Personal	ALCA	120,000
2ALC	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		1,000,000
2ALC	2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros de papelería, impresión y materiales de oficina		1,000,000
2ALC	2.1.2.02.01.003.01.01	Materiales y suministros de papelería, impresión y materiales de oficina	ALCA	1,000,000

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 17 de 20

2ALC	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		20,323,000
2ALC	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de co		500,000
2ALC	2.1.2.02.02.006.01	Servicios Públicos, Acueducto, Alcantarillado y Aseo	ALCA	500,000
2ALC	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y se		1,150,000
2ALC	2.1.2.02.02.007.01	Comisiones y Gastos Bancarios		600,000
2ALC	2.1.2.02.02.007.01.01	Comisiones y Gastos Bancarios	ALCA	600,000
2ALC	2.1.2.02.02.007.02	Arrendamientos y alquileres		50,000
2ALC	2.1.2.02.02.007.02.01	Arrendamientos y alquileres	ALCA	50,000
2ALC	2.1.2.02.02.007.03	Seguros generales	ALCA	500,000
2ALC	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		16,173,000
2ALC	2.1.2.02.02.008.01	Honorarios Jurídicos, contables y otros	ALCA	13,423,000
2ALC	2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de Equipos Muebles y enseres	ALCA	50,000
2ALC	2.1.2.02.02.008.03	Tasa Retributiva - Alcantarillado	ALCA	2,000,000
2ALC	2.1.2.02.02.008.04	Servicios de actualización y mantenimiento licencias de u	ALCA	200,000
2ALC	2.1.2.02.02.008.05	Servicio de telecomunicaciones e internet	ALCA	500,000
2ALC	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		2,500,000
2ALC	2.1.2.02.02.009.01	Otros Servicios de la Administración Pública n.c.p. - Hon	ALCA	2,000,000
2ALC	2.1.2.02.02.009.02	Otros Gastos Imprevistos	ALCA	500,000
2ALC	2.1.8	Transferencias corrientes		400,000
2ALC	2.1.8.04	Contribuciones		400,000
2ALC	2.1.8.04.05	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos D	ALCA	200,000
2ALC	2.1.8.04.16	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y S	ALCA	200,000
2ALC	2.4	Gastos de operación comercial		12,308,000
2ALC	2.4.1	Gastos de personal		5,825,000
2ALC	2.4.1.01	Planta de personal permanente		5,825,000
2ALC	2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario		4,553,000
2ALC	2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes		4,553,000
2ALC	2.4.1.01.01.001.01	Sueldo básico	ALCA	3,341,000
2ALC	2.4.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	ALCA	200,000
2ALC	2.4.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	ALCA	237,000
2ALC	2.4.1.01.01.001.06	Prima de servicio	ALCA	155,000
2ALC	2.4.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	ALCA	140,000
2ALC	2.4.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		480,000
2ALC	2.4.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	ALCA	318,000
2ALC	2.4.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	ALCA	162,000
2ALC	2.4.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		1,272,000
2ALC	2.4.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	ALCA	402,000
2ALC	2.4.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	ALCA	284,000
2ALC	2.4.1.01.02.003	Aportes de cesantías	ALCA	406,000
2ALC	2.4.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	ALCA	162,000
2ALC	2.4.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ALCA	18,000
2ALC	2.4.5	Gastos de comercialización y producción		6,483,000
2ALC	2.4.5.01	Materiales y suministros		3,483,000
2ALC	2.4.5.01.01	Minerales; electricidad, gas y agua		3,483,000
2ALC	2.4.5.01.01.01	Herramientas, accesorios	ALCA	1,000,000
2ALC	2.4.5.01.01.02	Suministro de Materiales para el mantenimiento de alca	ALCA	2,483,000
2ALC	2.4.5.02	Adquisición de servicios		3,000,000
2ALC	2.4.5.02.05	Construcción y servicios de la construcción		3,000,000
2ALC	2.4.5.02.05.01	Mantenimiento redes de alcantarillado	ALCA	3,000,000

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 18 de 20

3ASE	2	Gastos Aseo		66,520,000
3ASE	2.1	Funcionamiento		15,609,000
3ASE	2.1.1	Gastos de personal		10,985,000
3ASE	2.1.1.01	Planta de personal permanente		10,985,000
3ASE	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		8,060,000
3ASE	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		8,060,000
3ASE	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	ASEO	6,578,000
3ASE	2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargas	ASEO	100,000
3ASE	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	ASEO	283,000
3ASE	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	ASEO	192,000
3ASE	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		907,000
3ASE	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	ASEO	613,000
3ASE	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	ASEO	294,000
3ASE	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		2,790,000
3ASE	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	ASEO	790,000
3ASE	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	ASEO	560,000
3ASE	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	ASEO	743,000
3ASE	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	ASEO	294,000
3ASE	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ASEO	35,000
3ASE	2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	ASEO	221,000
3ASE	2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	ASEO	147,000
3ASE	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		135,000
3ASE	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		135,000
3ASE	2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	ASEO	100,000
3ASE	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	ASEO	35,000

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 19 de 20

3ASE	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		4,024,000
3ASE	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		100,000
3ASE	2.1.2.01.01	Activos fijos		100,000
3ASE	2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		50,000
3ASE	2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		50,000
3ASE	2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios		50,000
3ASE	2.1.2.01.01.003.03.01.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	ASEO	50,000
3ASE	2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		50,000
3ASE	2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		50,000
3ASE	2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		50,000
3ASE	2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina		50,000
3ASE	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	Muebles del tipo utilizado en la oficina Acueducto	ASEO	50,000
3ASE	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		3,924,000
3ASE	2.1.2.02.01	Materiales y suministros		150,000
3ASE	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir		100,000
3ASE	2.1.2.02.01.002.01	Dotación Personal		100,000
3ASE	2.1.2.02.01.002.01.01	Dotación Personal	ASEO	100,000
3ASE	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables.(excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		50,000
3ASE	2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros de papalería, impresión y materiales de oficina		50,000
3ASE	2.1.2.02.01.003.01.01	Materiales y suministros de papalería, impresión y materiales de oficina	ASEO	50,000
3ASE	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		3,774,000
3ASE	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de energía		50,000
3ASE	2.1.2.02.02.006.01	Servicios Públicos, Acueducto, Alcantarillado y Aseo	ASEO	50,000
3ASE	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y seguros		700,000
3ASE	2.1.2.02.02.007.01	Comisiones y Gastos Bancarios		600,000
3ASE	2.1.2.02.02.007.01.01	Comisiones y Gastos Bancarios	ASEO	600,000
3ASE	2.1.2.02.02.007.02	Arrendamientos y alquileres		50,000
3ASE	2.1.2.02.02.007.02.01	Arrendamientos y alquileres	ASEO	50,000
3ASE	2.1.2.02.02.007.03	Seguros generales	ASEO	50,000

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 20 de 20

3ASE	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		2,024,000
3ASE	2.1.2.02.02.008.01	Honorarios Juridicos, contables y otros	ASEO	1,230,000
3ASE	2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de Equipos Muebles y enseres	ASEO	50,000
3ASE	2.1.2.02.02.008.03	Servicios de actualización y mantenimiento licencias de u	ASEO	244,000
3ASE	2.1.2.02.02.008.04	Servicio de telecomunicaciones e internet	ASEO	500,000
3ASE	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		1,000,000
3ASE	2.1.2.02.02.009.01	Otros Servicios de la Administración Publica n.c.p, - Hon	ASEO	500,000
3ASE	2.1.2.02.02.009.02	Otros Gastos Imprevistos	ASEO	500,000
3ASE	2.1.8	Transferencias corrientes		600,000
3ASE	2.1.8.04	Contribuciones		600,000
3ASE	2.1.8.04.05	Contribución - Superintendencia de Servicios Públicos De	ASEO	300,000
3ASE	2.1.8.04.16	Contribución Comisiones Regulación de Agua Potable y S	ASEO	300,000
3ASE	2.4	Gastos de operación comercial		50,911,000
3ASE	2.4.1	Gastos de personal		7,811,000
3ASE	2.4.1.01	Planta de personal permanente		7,811,000
3ASE	2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario		6,114,000
3ASE	2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes		6,114,000
3ASE	2.4.1.01.01.001.01	Sueldo básico	ASEO	4,460,000
3ASE	2.4.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	ASEO	300,000
3ASE	2.4.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	ASEO	320,000
3ASE	2.4.1.01.01.001.06	Prima de servicio	ASEO	210,000
3ASE	2.4.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	ASEO	186,000
3ASE	2.4.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		638,000
3ASE	2.4.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	ASEO	422,000
3ASE	2.4.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	ASEO	216,000
3ASE	2.4.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		1,697,000
3ASE	2.4.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	ASEO	535,000
3ASE	2.4.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	ASEO	379,000
3ASE	2.4.1.01.02.003	Aportes de cesantías	ASEO	542,000
3ASE	2.4.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	ASEO	216,000
3ASE	2.4.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	ASEO	25,000
3ASE	2.4.5	Gastos de comercialización y producción		43,100,000
3ASE	2.4.5.01	Materiales y suministros		100,000
3ASE	2.4.5.01.01	Minerales; electricidad, gas y agua		100,000
3ASE	2.4.5.01.01.01	Herramientas, accesorios para el servicio de aseo	ASEO	100,000
3ASE	2.4.5.02	Adquisición de servicios		43,000,000
3ASE	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		43,000,000
3ASE	2.4.5.02.09.01	Servicios Operarios Barrido de Calles	ASEO	23,000,000
3ASE	2.4.5.02.09.02	Gastos Relacionados con la Disposición final de basuras	ASEO	20,000,000